

**V JUEGOS PARALÍMPICOS DEPARTAMENTALES  
DEL VALLE DEL CAUCA 2019**

**REGLAMENTO**

**TENIS DE MESA - AUDITIVOS**

**1. CATEGORIA Y RAMAS**

Los deportistas para su participación deberán cumplir lo estipulado en el artículo quince (15) de la carta fundamental de los V JUEGOS DEPORTIVOS PARADEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUCA 2019.

Se realizará en categoría abierta con edad mínima de 14 años cumplidos al momento de la inscripción definitiva de deportistas.

El campeonato de Tenis de Mesa se realizará en la rama masculina y femenina. Para las modalidades de Equipos y Dobles se podrá conformar el equipo mixto o la pareja con deportistas de ambas ramas.

**2. CUPOS POR DELEGACION**

Un municipio podrá inscribir:

- Un (1) delegado
- Un (1) técnico
- Un (1) asistente
- Un máximo de cuatro (4) deportistas en masculino y cuatro (4) en femenino.

**3. SISTEMA DE JUEGO**

El campeonato de Tenis de mesa para personas con limitación auditiva, se realizará en las siguientes modalidades:

Equipos Masculino y Femenino o Mixto  
Dobles Mixto  
Dobles Masculino y Femenino o Combinado  
Individual Masculino y Femenino

En el caso de que no haya el mínimo de participantes para realizar la prueba independiente en cada rama, se podrá disputar la modalidad mixta o combinada.

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**

Carrera 36 No. 5B3 - 65 Casa del Deporte. Tel: 5569242 - 5560553 FAX: 5570906 Cali - Colombia

Web: [www.indervalle.gov.co](http://www.indervalle.gov.co) / e-mail: [gerencia@indervalle.gov.co](mailto:gerencia@indervalle.gov.co)

R

**V JUEGOS PARALÍMPICOS DEPARTAMENTALES  
DEL VALLE DEL CAUCA 2019**

En caso tal, se ajustará la medallería de acuerdo a las pruebas disputadas.

Modalidad	Masculino	Femenino
Equipos	AUD	AUD
Dobles Mixto	AUD	
Dobles	AUD	AUD
Individual	AUD	AUD

El sistema de juego para la prueba de Equipos será Copa Corbillón, pudiendo un Equipo estar conformado mínimo por 2 deportistas. (A vs X, B vs Y, Dobles, A vs Y, B vs X).

En la modalidad de Dobles se disputarán llaves de eliminación directa o cuadros de acuerdo a la cantidad de parejas participantes.

En la modalidad Individual se disputarán grupos conformados por 4 o 3 deportistas.

La Dirección de Campeonato, emitirá un boletín diario con los resultados, tabla de posiciones, estadísticas de juego e información de interés obtenidos durante cada jornada.

**4. MEDALLERIA EN DISPUTA**

PRUEBAS	FEMENINO			MASCULINO		
	O	P	B	O	P	B
Sencillo Individual	1	1	2	1	1	2
Dobles	1	1	2	1	1	2
Mixtos				1	1	2
Equipos	1	1	2	1	1	2

En el Campeonato de tenis de mesa para personas con discapacidad auditiva a realizarse en los V Juegos Deportivos Paradepartamentales, se disputarán:

- 7 medallas de oro
- 7 medallas de plata
- 14 medallas de bronce

Si en la modalidad disputada solo se juega un grupo único, se entregará sólo una medalla de bronce.

**V JUEGOS PARALÍMPICOS DEPARTAMENTALES  
DEL VALLE DEL CAUCA 2019**

**5. ADOPCION**

El campeonato se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento internacional de Tenis de Mesa y lo dispuesto por la Federación Colombiana Deportiva de Sordos "FECOLDES".

El campeonato se realizará en todo lo relacionado con aspectos técnicos de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento vigente de la Federación Internacional de Tenis de Mesa y en cuanto a la elegibilidad de los deportistas de acuerdo a los parámetros establecidos por la Liga Vallecaucana de Deportes para Sordos –LIVALDESOR.

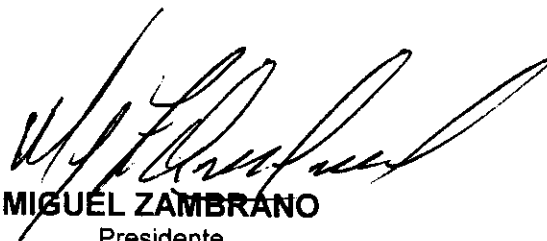
El presente reglamento fue adoptado por la Liga Vallecaucana de Deportes para Sordos y por el Instituto del deporte, la educación física y la recreación del valle del cauca – Indervalle.



**CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ**  
Director General  
V Juegos Deportivos Paradepartamentales  
del Valle del Cauca 2019



**RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE**  
Director Técnico  
V Juegos Deportivos Paradepartamentales  
del Valle del Cauca 2019



**MIGUEL ZAMBRANO**  
Presidente  
Liga Vallecaucana de Deportes para Sordos